

Términos y Condiciones aplicables a la Promoción "Rendimiento"

1. Aceptación

El presente documento contiene los Términos y Condiciones mediante los cuales se regirá la aplicación de la promoción "Rendimiento" (en lo sucesivo la Promoción), misma que ofrece Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (Hey Banco).

Hey Banco es una marca registrada propiedad de Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, por lo que este último le informa que todas las operaciones que realice el Participante para hacerse acreedor a los beneficios de la presente Promoción serán procesadas precisamente por Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

La Promoción se hará del conocimiento de los Participantes a través de diversos medios de comunicación, incluidos principalmente la aplicación informática denominada HeyApp (en adelante la App).

El Participante en este momento acepta, reconoce y manifiesta su total conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, incluido aquello que limita la responsabilidad de Hey Banco, así como las obligaciones que tras su aceptación se generan a su cargo, por lo que el Participante estará en todo momento sujeto a los mismos.

Para efecto de los presentes Términos y Condiciones, se entenderá como Participante aquella persona que cumpla con los requisitos aplicables a la Promoción, los cuales se indican más adelante dentro del presente documento. El Participante acepta someterse a las reglas de participación, así como a las decisiones de Hey Banco respecto a la aplicación de la Promoción.

El Participante reconoce y acepta que cualquier violación a los Términos y Condiciones y/o procesos establecidos para el ofrecimiento de la Promoción implica la inmediata cancelación de su aplicación a la misma. El Participante reconoce y acepta que en la aplicación de la Promoción no interviene el azar, la suerte, la combinación de números o la aleatoriedad.

2. Requisitos para participar

Todos aquellos Participantes que reúnan los siguientes requisitos podrán tener acceso a la Promoción ofrecida por Hey Banco:

- a) El Participante deberá ser Persona Física.
- b) Que el Participante cuente con la mayoría de edad establecida por las disposiciones legales correspondientes, la cual permite la celebración de los actos jurídicos necesarios para la contratación de las cuentas que se indican en el inciso inmediato siguiente.
- c) Que el Participante tenga contratada con Hey Banco cualquiera de las siguientes cuentas de depósito: Hey, Hey Plus, Hey Smart o Hey SmartX.¹
- d) Que de acuerdo a los sistemas operados por Hey Banco, la cuenta aperturada por el Participante correspondiente, se encuentre bajo el estatus de "activa".
- e) Para las cuentas Hey, Hey Smart y Hey SmartX el Participante deberá mantener un saldo promedio mensual igual o mayor a \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), en la cuenta correspondiente.
- f) Para la cuenta Hey Plus no será necesario que el Participante mantenga un saldo promedio en la cuenta correspondiente.

En caso de que el Participante no tenga celebrado el contrato relativo a cualquiera de las cuentas señaladas dentro del incis o c) anterior en la fecha de entrada en vigor de la presente Promoción (misma que se indica más adelante), dicho Participante podrá agotar el proceso de registro y apertura de la cuenta respectiva a través de la App, siguiendo las instrucciones que le sean

La información relativa a los requisitos de contratación, así como el concepto y monto de las comisiones aplicables a las cuentas de depósito señaladas dentro de los presentes Términos y Condiciones las cuales sean aperturadas por el Participante, podrán ser consultadas en el sitio de Hey Banco www.heybanco.com



proporcionadas por Hey Banco a través de la misma. Una vez agotado el proceso de contratación el Participante podrá acceder a la Promoción correspondiente, en cuyo caso quedará sujeto a lo establecido dentro de los presente Términos y Condiciones.

El Participante acepta y reconoce que quedará inmediatamente descalificado para la aplicación de la Promoción cuando su participación, a juicio de Hey Banco sea falsa, contraria a las disposiciones contenidas en los presentes Términos y Condiciones, o contraria a las disposiciones legales correspondientes.

3. Descripción de la Promoción

En caso de que el Participante cumpla con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones tendrá acceso a la Promoción de acuerdo a lo siguiente:

- a) Si el Participante tiene aperturada una cuenta de depósito Hey, Hey Smart o Hey SmartX, generará un rendimiento del 5.50% (cinco punto cincuenta por ciento) anual, siempre que la cuenta correspondiente mantenga un saldo promedio mensual igual o mayor a \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.).
- b) Si el Participante tiene aperturada una cuenta Hey Plus, el rendimiento correspondiente a la Promoción será de 6.50% (seis punto cincuenta por ciento) anual, sin necesidad de que el Participante mantenga dentro de esta cuenta un saldo promedio mensual.

4. Vigencia de la Promoción

La presente Promoción tendrá vigencia del día 26 (veintiséis) de junio de 2020 (dos mil veinte) al día 26 (veintiséis) de junio de 2021 (dos mil veintiuno).

El Participante reconoce y acepta que una vez concluida la vigencia correspondiente a la presente Promoción se sujetará a las condiciones pactadas de acuerdo al contrato respectivo, así como a todos los documentos que deriven de la referida contratación, tales como caratula de producto a la que hace referencia las Disposiciones de Carácter General en materia de Transparencia aplicables a las Instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas, y demás legislación aplicable.

5. Responsabilidad de Hey Banco

Hey Banco a su entera discreción podrá suspender la aplicación de la Promoción en cualquier momento, así mismo Hey Banco podrá negar o suspender la aplicación de la Promoción de acuerdo a sus políticas internas. En virtud de lo anterior, el Participante acepta y reconoce que Hey Banco no tendrá ningún tipo de responsabilidad cuando a discreción de este último, se actualicen cualquiera de los eventos aquí planteados.

6. Restricciones para la aplicación de la Promoción

La aplicación de la presente Promoción quedará sin efectos de forma inmediata, en caso de que el saldo promedio requerido al Participante por Hey Banco para la aplicación de la Promoción, no cumpla con lo requerido por este último para tales efectos.

7. Aviso de Privacidad

Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero, con domicilio para efectos convencionales en Parque Corporativo Uccally, Av. Pedro Ramírez Vázquez #200-12, San Pedro Garza García, N.L. C.P. 66278, hace de su conocimiento que podrá en cualquier caso, emplear los datos contenidos en el presente para el correcto funcionamiento del Portal, así como para el ofrecimiento de los servicios financieros que dicha Institución, o cualquier entidad integrante a Banregio Grupo Financiero, ofrecen al público, por lo anterior ponemos a su disposición el Aviso de Privacidad integral el cual podrá ser consultado en la página web www.heybanco.com